

Vinces, 04 de Abril del 2014

Señor.

Junta General de Accionistas

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTO ISIPERLMACIAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014, y disposiciones estatutarias, cumplo informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTO ISIPERLMACIAS S.A.** doy a conocer los Estados Financieros mencionados anteriormente.

1. Los Estados Financieros contienen la información del ejercicio económico que comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012.
2. La empresa durante todo este año no registro movimiento económico, por cuanto el Estado de Situación Financiera está registrado con el capital.
3. Por otro lado no tiene deuda con el IESS ni con el SRI.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado al 31 de diciembre del 2012

Es todo lo que puedo manifestar en honor a la verdad después de revisar los Estados Financieros **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTO ISIPERLMACIAS S.A.**

Atentamente,


COMISARIO

Jaime Manuel Arévalo Santana

C.I.: # 120470985-9